



Protocolo COVID-19 ACTIVIDAD AGRÍCOLA



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Es un conjunto de acciones de prevención y respuesta frente a situaciones de riesgo de contagio de COVID-19 que puedan presentarse en la actividad agrícola. Estas acciones deben ser cumplidas por productores y trabajadores del sector agrícola, de manera obligatoria, para garantizar la seguridad y salud en el ambiente de trabajo.

Para empresas u organizaciones, estas medidas deben incluirse en el Plan de Vigilancia para poder retomar las actividades de trabajo.

¿A QUIÉNES APLICA ESTE PROTOCOLO?



Empresas agrícolas y agroindustriales.



Cooperativas y asociaciones agrarias.



Productores agrarios.



Empresas que prestan servicios necesarios para la actividad.

¿QUÉ CONTIENE ESTE PROTOCOLO?



Responsabilidades que, en el caso de empresas, deben cumplir el comité de seguridad, los jefes,



Adaptaciones que deben realizarse para el retorno de las actividades.



Lineamientos generales y específicos a cumplir en la actividad.

ALGUNOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES



Tomar la temperatura al menos dos veces al



Lavado de manos con agua y jabón.



Difundir las prácticas de prevención de contagio de COVID-19.



Seguir el procedimiento ante casos sospechosos, probables o confirmados.

ALGUNOS DE LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS



Limpiar y desinfectar palas, picos, machetes, etc.



Prohibir el ingreso a la parcela a personas con síntomas.



En la siembra, poda, etc., mantener un metro de distancia.

EL PROTOCOLO DEBE CUMPLIRSE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS

Producción



Incluye limpieza y movimiento de tierras, siembra, cosecha, entre otras.

Transformación



Incluye producción de fertilizantes, agroindustria, entre otras.

Comercialización



Venta de animales vivos, de forraje fresco, de heno, entre otras.

¿QUIERES SABER CÓMO ELABORAR TU PLAN DE VIGILANCIA?

La estructura del Plan y la declaración jurada que lo acompaña se encuentran en el protocolo completo, revisalo en



<https://www.gob.pe/institucion/minagri/informes-publicaciones/570059-protocolo-para-la-actividad-agricola-frente-al-covid-19>

Información actualizada al 5 de junio del 2020.



Proyecto “Desarrollo económico sostenible y promoción de las PYMES a nivel subnacional”

